



## MASTER EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ

### ACTA COMISIÓN ACADÉMICA

#### CURSO 2020-21

En Sevilla a 29 de abril de 2021, a las 10h.

Asistentes:

Dr. Guillermo Domínguez (Director)  
Dr. David Cobos (Co-Director)  
Dr. Esther Prieto (Coordinadora Académica)  
Dr. Luis López Catalán (Coordinador Académico)  
Dra. Almudena Martínez Gimeno (Responsable de Calidad)  
Dª. Sagrario Suárez Tena (Representante de Alumnado)

Con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Revisión de las recomendaciones de mejora recibidas en el informe provisional de la DEVA
3. Acuerdos para atender a dichas mejoras

#### ACUERDOS TOMADOS

##### 1. Aprobación si procede del acta anterior

Se aprueba el acta por unanimidad

##### 2. Revisión de las recomendaciones de mejora recibidas en el informe provisional de la DEVA

Las principales recomendaciones de la DEVA a considerar para la mejora del Máster son:

Revisión de las guías

Incorporación de los CV de los docentes a la web

Aumentar la oferta de plazas en las prácticas

Incrementar la participación en las encuestas por parte del alumnado  
Establecer un protocolo para la publicación de las actas  
Centralización de la docencia  
Coherencia metodológica  
Desvincular la tutorización del TFM de las prácticas  
Mejorar la coordinación horizontal y vertical  
Mejorar las infraestructuras  
Aumentar las acciones de orientación académica  
Hacer seguimiento especial al alumnado no presentado

### **3. Acuerdos para atender a dichas mejoras**

- Diseñar una ficha de asignaturas que recojan elementos no contemplados hasta ahora, como son los objetivos, la metodología y matizar el sistema de evaluación. Esa ficha se remitirá a los coordinadores académicos de los módulos para que la envíen al profesorado y tenerlas disponibles y renovadas para el curso 21-22.
- Implementar una metodología más práctica y coherente con la filosofía del máster en la que el proceso de aprendizaje mediante talleres, con la siguiente distribución de los módulos:
  - consolidación de los contenidos en las dos primeras semanas con una transferencia práctica,
  - una tercera semana integrando a los expertos externos, y
  - una cuarta semana de cierre y consolidación de lo trabajado en el módulo, que contribuirá a la realización de secciones del TFM.

Esta metodología centraliza la docencia, así como mejorará la coordinación horizontal y vertical.

- Ligado a esta propuesta metodológica, reducimos también la atomización docente, que contribuirá a un proceso de identificación de referentes por parte del alumnado, así como potenciará la cumplimentación de las encuestas de calidad. Para ello se han seguido los siguientes criterios:
  - Un docente debe al menos impartir dos días seguidos clases en el módulo
  - El profesorado externo a la UPO podrá participar sólo en una sesión, dado su perfil de experto que contribuye a aportar su experiencia y experticia.
  - Las asignaturas optativas, se reducirán a un único docente o una única docente, en la medida de lo posible.

Se acuerda realizar una reformulación de la asignación docente atendiendo a la metodología propuesta, así como a la reducción en la atomización de la docencia. Igualmente se remitirá un correo electrónico a aquel personal docente que se vea afectado en esta reestructuración.

Se agradece a todo el personal docente su participación en el máster.

- Para completar la información del equipo docente que imparte el máster, se diseñarán unas fichas con los siguientes elementos:
  - o Nombre, apellidos e Institución a la que pertenece:
  - o Breve descripción de su trayectoria docente, investigadora o de participación en instituciones relacionada con la Educación para el Desarrollo
  - o Principales méritos (publicaciones, proyectos, estancias...) relacionadas con la temática que va a impartir
  - o Nº de Quinquenios:
  - o Nº de Sexenios:
  - o Enlace para ampliar información (web personal, ORCID...)

Estas fichas se les enviarán a las coordinaciones académicas de los módulos, que las harán llegar a sus docentes y remitirán de manera unificada a la coordinación académica del máster, para su envío al CEDEP y posible publicación en la web antes del inicio del curso 21-22.

4. Por todos estos motivos se acuerda tener una reunión de coordinación académica con los módulos para presentarles el informe provisional de la DEVA y trabajar sobre los asuntos y recomendaciones allí recogidas, para incorporar las máximas posibles en el curso académico 21-22.